



Nota Aclaratoria No. 2

Solicitud de Cotización 54495-2724/22 “Supervisión Estrategia de Comunicación Municipalidad de Guatemala 2022-2023”

A continuación, se transcriben textualmente las consultas recibidas por empresas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: “Con el monitoreo en los mercados de la ciudad. Me podrían indicar ¿en cuantos mercados debe hacerse? porque en un sondeo inicial determinamos que no todos cuentan con circuito cerrado. Sería bueno saber cuántos y cuáles mercados son para también conocer las zonas geográficas a trabajar y los riesgos que conllevan.”

RESPUESTA 1:

Para el monitoreo de mercados uds. deben hacer la propuesta para que podamos ver su capacidad de servicio. No es un sondeo es un monitoreo el que debe realizarse. El área geográfica debe abarcar solamente la ciudad capital y puede ir variando la cantidad de mercados y zonas (1 a la 25) por campaña.

PREGUNTA 2: “¿Aceptarían ustedes una propuesta que no incluya el monitoreo de los mercados? les agradecería ser lo más sinceros posible para no gastar tiempo y recursos en una propuesta que sabemos de antemano que no van a aceptar si así fuera el caso.”

RESPUESTA 2:

No, la propuesta a presentar debe ser completa.

PREGUNTA 3: “Debido a la gran cantidad de canales y estaciones radiales, ¿tiene que ser el monitoreo todos los días en los horarios indicados o aceptarían ustedes por ejemplo que fuera muestreado, digamos lunes, miércoles y viernes un grupo de estaciones y el resto de días otro? esta es una modalidad que se usa mucho pero quisiéramos saber si aceptarían algo así o forzosamente se deben poner a funcionar los más de 50 canales que implicaría este proyecto, todos los días en todos los horarios. También vimos que se implementará por fases o etapas: estarán activas todas las estaciones en todas las fases? y si no fuera así sería bueno conocer cuantas estaciones se activarán en cada fase del proyecto para promediarlo y poder costear mejor. Tomen en cuenta que este aspecto es VITAL para el monto de la oferta.”

RESPUESTA 3:

La propuesta debe ser completa, se deja la libertad de que puedan plantear diferentes escenarios los cuales se evaluarán.

PREGUNTA 4: “¿Qué tiempo de anticipación se recibirán los materiales y campaña para analizarla?”

RESPUESTA 4: Se estima de 24 a 48 horas previas a la salida de cada campaña, para lo cual deben estar listas a iniciar el monitoreo.

PREGUNTA 5: “¿El análisis respecto a las campañas serán determinantes en sus lanzamientos?”

RESPUESTA 5: La empresa de Supervisión hará un análisis para evaluar la viabilidad y fechas de ejecución de las campañas de comunicación, tomando en cuenta la legislación electoral del país. La evaluación del contexto y normativa electoral se hará en un plazo no mayor a las 48 horas y su finalidad es garantizar que el lanzamiento y tiempo de divulgación de las campañas no contravenga la Ley Electoral y de Partidos Políticos. La empresa Supervisora deberá informar a PNUD los resultados del análisis realizado, para las acciones que correspondan.

-----última línea-----

27 de junio de 2022